

# EL PROGRESO

## PERIÓDICO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, un mes, servido á domicilio  
Península y Extranjero, trimestre adelantado.

1.50 Ptas.  
7.50

### REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0.50 pesetas línea.— En 3.ª, 0.15 — Noticias, 0.20  
— En 4.ª plana, 0.15.— Comunicados, precios convencionales

## Partido Republicano

El pasado domingo 28 de Marzo se reunió la Junta Municipal del partido republicano y tratados que fueron otros asuntos, se acordó redactar un programa-manifiesto cuya redacción ha sido encomendada al letrado Don José Sánchez de Robledo, Presidente de la misma, y una vez que sea redactado se convocará á una Asamblea provincial para su aprobación y al mismo tiempo acordar el plan de conducta que ha de seguir el partido.

Desde el momento que se clausure esta Asamblea quedará disuelta la referida Junta Municipal.

De este acto á nodudarlo, ha de nacer una nueva época favorable á nuestra organización.

Siendo de trascendental importancia el acto de que nos ocupamos, obligado está todo buen republicano á secundar la iniciativa, para que con el esfuerzo de todos lleguemos á mejores días. Hora es ya de que despertando de la dormida que nos embarga ocupemos el lugar á que somos acreedores.

¡La unión hace la fuerza!

## SUMA Y SIGUE

Creíamos que, en lo que atañe á la campaña á que ha dado origen ciertas interpretaciones acomodaticias referentes á lo legislado sobre el descanso, en domingo, no tendríamos necesidad de seguir argumentando para destruirlas, toda vez que hemos disipado convenientemente las nebulosidades que cualquier cerebro más ó menos perturbado pudiera distinguir en el asunto, claro como la luz del día; pero la realidad, sacándonos de nuestra opinión, nos obliga á persistir en nuestros juicios y censuras, con el sólo objeto de que no se desmienta lo evidente, ni se favorezca á unos industriales porque sí, perjudicando á otros por la misma razón, que es lo que ha hecho hasta hoy el Sr. Martínez de Pinillos, cuya soberbia, basada en el cargo que desempeña, á nuestro juicio sin merecerlo, y no en el reconocimiento propio de su individual valía, le ciega hasta el extremo de que se figura que todo el monte es orégano.

No otra cosa se desprende de la tenacidad con que defiende su resolución, equivocada sin disputa, de que abran sus puertas en días de descanso todos los cafés económicos, exceptuando unos cuantos que le inspirarán antipatía, acaso porque son los más modestos, como por ejemplo, «El Combate», cuyo dueño sabe defenderse á capa y espada, de cuanto considere lesivo y perjudicial á sus intereses, ó le regatee las atribuciones que el derecho vigente le otorga al ciudadano.

Otro criterio muy distinto nos merecería, sin duda, la personalidad del señor Pinillos, si en vez de obrar en la forma desatinada que lo hace, procediese, tomando como punto de partida y apoyo un criterio cerrado igual para todos los industriales que se encontraran en el mismo caso; pues entonces nos permitiríamos, á lo sumo, combatirlo en todo lo que estimásemos sus procedimientos reñidos con el espíritu de la ley; pero nunca, como lo verificamos ahora, en lo concerniente á la doble y simultánea significación que le dá á la misma, contrasentido que repudia el principio de justicia, levadura sin la cual no puede formarse ningún precepto que obligue.

Es indiscutible, que si el Sr. Pinillos cerrase los establecimientos de referencia dicho día, nadie que conociese nuestras costumbres, podría criticarlo sin miedo al ridículo; pues es público y notorio que en aquellos se expenden, cuando está terminantemente prohibido, no sólo bebidas alcohólicas del país, sino hasta extranjeras, con lo que el fin moralizador de la ley del descanso queda sin efecto.

Lo que de ningún modo que se mire puede acontecer, dado esto último, es que la autoridad sancione privilegios, impidiendo que se conduzcan unos industriales en el sentido que consiente obrar á otros, teniendo todos iguales derechos.

Caso de que estas reflexiones se le hubieren ocurrido al Sr. Pinillos, nada podríamos seguramente añadir á la serie no interrumpida de contratiempos de que viene siendo víctima «El Combate»; pero como así no ha pasado, hoy referimos uno más.

El 28 de los corrientes, hallábase en la jura de Fenderas el Sr. Pinillos, quien

considerándose incapaz de hacer que se cumpliera un mandato suyo, requirió el auxilio de la autoridad gubernativa de la provincia, que también se encontraba presenciando dicha ceremonia; y consecuencia de tal petición fué una orden comunicada por conducto de la policía al dueño del referido café económico, ordenándole verbalmente la clausura de éste bajo la conminación de que al no realizarlo, se le impondrían 500 pesetas de multa produciéndose además queja ante el Gobernador Militar de la plaza.

Esta amenaza constituye por sí sola una arbitrariedad; pues que nosotros sepamos, nada absolutamente tiene que ver con estas cuestiones el ramo de guerra, al menos que se nos evidencie lo contrario, porque ignoremos que en Cádiz están en suspenso las garantías constitucionales.

Mucho han extrañado las enormidades que le hemos abonado en cuenta al Sr. Martínez de Pinillos, pero no tanto como la ejecutada por el Sr. Gobernador civil, de quien aguardábamos otra cosa bastante distinta y que no estuviese reñida con sus fueros.

Defraudada que traía única esperanza, que era esta, en lugar de poner pun-

to á nuestra empresa, hemos tenido que prolongarla bajo las frases significativas que encabezan estas líneas.

## AGIO ESCANDALOSO

El ciudadano que se ha tomado la molestia de remitirnos un escrito, sin firma, denunciando hechos graves relacionados con una testamentaria, se servirá pasar por esta Redacción para legalizar con su firma el mencionado escrito.

Esto es preciso, porque la posición de las personas que nombra, y los delitos que cr e cometidos, necesitan plena justificación.

No nos negaremos nunca á tratar de asuntos que atañen á la moralidad y mucho menos de éste que cae de lleno en la ley contra la usura, ley que hemos aplaudido antes y después de ser aprobada.

No obstante lo dicho, por nuestra parte y cuenta, haremos las necesarias investigaciones para ayudar en su labor al anónimo comunicante.

## LA RENUNCIA DE AZCARATE

Por motivos que no queremos discutir, ha renunciado su acta de Diputado por León, nuestro querido correligionario el docto Catedrático de la Universidad Central, notabilísimo juriconsulto y próbo político, D. Gumersindo de Azcarate.

La historia política del Diputado por León y la sinceridad de su proceder en su larga vida pública, nos relea del elogio.

El Sr. Azcarate, que ve más lejos que muchos, siempre adoptó actitudes políticas benéficas para el país, que algunos consideraron defectuosas para el mismo.

Prueba de su moralidad es su resolución; aunque es obró que, sus electores le son fieles, hasta el presente, en lo que atañe á su conducta parlamentaria y fuera del Congreso.

EL PROGRESO lamenta de un modo sincero la retirada del tan ilustradísimo maestro del Derecho Público, y sus deseos hubiesen sido que retrase dicho amigo, la renuncia á su debido tiempo.

Para documentar nuestras políticas afirmaciones, basta leer algunos artículos de periódicos que le son tan abiertamente contrarios á sus pensamientos, como El País y España Nueva, coinciden en que podrá ser un equívocado; pero nunca un hombre de mala fe.

Por nuestra parte así lo creemos, siempre fieles á nuestra doctrina, de que por encima de las pasiones, casi siempre mezquinas, ha de resplandecer, la Razón, el Derecho y la Justicia.

## CADIZ LIBERAL

# LA MANIFESTACION

### Civismo y Democracia

Fructas fidedignas dió el pueblo de Cádiz el domingo último, de su amor á la honradez política y á las libertades públicas.

Aquellos que creyeron ver en el Cádiz liberal de antaño, á un pueblo de energías dormidas y de muertos ideales; correcta y dura lección llevaron al saber el resultado de la gran manifestación celebrada el domingo último por los cultos y democráticos elementos gaditanos.

Los acaparadores de los puestos públicos que creyeron pecar á mansalva ante la indiferencia de las clases directoras y el estoicismo criminal del pueblo, lastimosamente se engañaron al creerlo así.

Cádiz, respondiendo á su antiguo y legítimo abolengo, secundó la iniciativa del gran Sol y Ortega, y desprendiéndose de todo mercantil convencionalismo, asistió, con la cultura que le es proverbial, á un acto que si bien tenía por su fundamento mucho de político, en cambio, era genuinamente español.

Hora es ya de que los pueblos despierten del sonambulismo que les embarga; procedente es que pongan su veto á los políticos que los desgobian, á fin, no ya de enmendar sus pasados errores, sino para que obedeciendo al clamor nacional, se despojen de la investidura que los protege mercantil y económicamente en asuntos en los que, las influencias de partidos se sobre-

ponen con grave perjuicio á los intereses populares.

Grandioso fué el espectáculo llevado á efecto en toda España el último domingo.

Con la cordura y sensatez proverbial, en los españoles, respondieron estos al reto lanzado por el Sr. Maura al ilustre y batallador senador republicano señor Sol y Ortega, iniciador de grandes y honradas campañas parlamentarias, en las cuales quedarán refrendadas las inmoralesidades de asuntos y negocios particularísimos que fueron favorecidos por los políticos al uso, sin que la mas leve sombra del sonrojo hiciera colorear sus mejillas.

Ya el pueblo sabe quiénes fueron los causantes de la ruina española; ya el pueblo tampoco ignora quien le trata bien, y quien le fustiga, y así lo demostró el domingo 28 la España honrada y liberal, con su presencia en las calles, grave, silenciosa y taciturna, como recordando la impotencia que la ha enervado con anterioridad, impidiéndole luchar con denuedo por sus pisoteados y maltrechos bienes, que fueron, por los que sin amor de ninguna especie por la patria sagrada é intangible, pospusieron los intereses nacionales á los suyos propios.

Cádiz respondiendo al clamor de los honrados corazones, dió patente prueba de civismo y democracia. Los pueblos capacitados, en trances como el pre-

sente es cuando se manifiestan como son y cual su grado de cultura.

El partido republicano de Cádiz, digan lo que quieran de su existencia, dió cumplida prueba de su existencia é igualdad de pareceres: en masa asistió á la manifestación, dando así un alto ejemplo de vitalidad.

Algunos timoratos y los clericales, fueron los únicos que dejaron de asistir á tan magnificente demostración de desagrado, lucha entre un pueblo moral y un partido desmoralizado.

### El acto

A las dos y media de la tarde, la plaza de Isabel II, estaba totalmente ocupada, siendo difícil el tránsito por ella. A esa hora llegó la Comisión organizadora, compuesta por D. José Sánchez Robledo, D. Eloy Agredano, D. Vicente Restán, D. Vicente Fernández Leyro y el director de este periódico.

El Sr. Sánchez Robledo hizo uso de la palabra para aconsejar orden y compostura, porque según el orden, y habiendo elementos reaccionarios deseosos de hacer al pueblo responsable de sus desmanes, y dijo lo siguiente:

«Señores; Como individuo de la Comisión y encargado por esta de recabar de la autoridad gubernativa el permiso para la celebración de este acto, me voy á permitir dirigiros dos palabras; pero antes voy á dar lectura de un telegrama que del Sr. Sol y Ortega acabo de recibir.

Lee el telegrama, que es una entusiasta adhesión al acto, y continúa.

Ahora, he de deciros, que el éxito de una manifestación no está sólo en que el número de manifestantes sea extraordinario, sino en el orden con que estos se conduzcan; así pues, yo espero que vosotros habeis de tener en cuenta mi reflexión, ya que por las circunstancias que en este momento me rodean, tengo autoridad moral para ello. Pudiera darse el caso, de que algún mercenario, para servir determinados intereses, concuerdase con el deliberado propósito de desvirtuar este acto, pretendiendo hacerse responsable de una alteración del orden público; pero si alguien trae esa intención, sepa que yo mismo seré el que lo coja de un brazo, para entregarlo á los agentes de la autoridad.»

Al ponerse en marcha la comitiva, el número de manifestantes aumentó considerablemente, pues de las calles afluyentes á la mencionada plaza, acudieron centenares de personas que siguieron con la comitiva el itinerario señalado con anterioridad.

También por las calles del tránsito se unieron bastantes individuos que engrosando la manifestación, dábase importancia extrema.

A pesar del interés que han tenido los reaccionarios en desprestigiarla, resultó magnífica.

Como dato curioso, y para evitar cifras que quizás se creyesen apasionadas, sólo diremos, que cuando la cabeza de la manifestación llegaba de regreso á la plaza de Isabel II, los últimos grupos pasaban por frente al Gobierno civil. El lector es el que únicamente puede hacer el cálculo, teniendo en cuenta que se paralizó por momentos el servicio de tranvías y carruajes. Estos últimos volvían de la estación de dejar el pasaje del tren correo.

Antes de disolverse la manifestación, el Sr. Sánchez Robledo pronunció el siguiente discurso:

«Ciudadanos:

Gracias; gracias, en nombre de la gloriosa tradición liberal de Cádiz; habeis demostrado con el espléndido acto que acabais de realizar, que estais capacitados plenamente para el ejercicio de todos los derechos políticos. Podeis servir de modelo de ciudadanos conscientes, á los de las naciones más civilizadas de Europa y América.

Con el acto de esta tarde demostrais, entre otras cosas: primero, que sois libres, que es lo más que puede ser un ciudadano; y después, vuestra conformidad absoluta con el Sr. Sol y Ortega; que desautorizais á la minoría dinástica del Senado, que protestais contra la pasividad del Gobierno en haber tardado veinte meses en despachar la solicitud de cerca de 300 fabricantes de conservas, pidiendo la admisión temporal de la hoja de lata, porque habia dos fábricas en la Península, de las cuales era un ministro, el de Estado, presidente del Consejo de administración, y otro, el de Instrucción pública, tenedor de una importante cantidad de acciones, á quienes perjudicaba. Habeis demostrado vuestra disconformidad con el proyecto de subvención á la Hispano Africana; patentizais contra el desagrado por lo que en las Cortes se ha dicho de la Vasco-Castellana, siquiera de esto no sea responsable el Gobierno. Y finalmente, pedís que cuando existan rozamientos tan siquiera entre los intereses de la nación y los de la comunidad gobernante, como dijo Sánchez de Toca, debe dimitirse; pues si es muy exacto que el señor Maura se ha inhibido en la cuestión de la Hidráulica Santillana, por delicadeza según dijo, por tener en ella 100.000 duros en acciones, también lo es que la R. O. dictada por su deudo y amigo el señor ministro de Fomento, perjudica, según se dice, á los intereses del pueblo de Madrid.

Queremos que para lo sucesivo sean atributos de todo Gobierno el libro y el arado, no el hisopo y el bonete.

Es preciso que reivindicemos la soberanía nacional que yace como bajo losa de plomo bajo la sandalia mal oliente del sucesor de San Pedro.

No tengo autorización para continuar fuera de esta plaza el acto, por consiguiente, queda disuelta la manifestación.»

Sigue el mal tiempo

### Sobre la Escuela de Artes é Industrias

A los suecos.

En nuestro último artículo, titulado *Malo está el tiempo*, reseñamos ligeramente la «tormenta» ministerial descargada hace poco sobre el Instituto castellonense, de cuya desgracia hemos adquirido nuevos y más concretos detalles que á seguida trascribimos para edificación de los callosos y mangoneadores de la Escuela que arriba se cita, aunque tenemos por seguro que nada servirá de ejemplo mientras en el Centro de enseñanza de la plaza de Mina no caiga un bólide análogo al del Instituto de referencia. Y vamos al grano.

«Del expediente instruido al Claustro de profesores del Instituto de Castellón resultan impuestas las siguientes penas: A don Francisco Domenech, director del mencionado Centro docente, no obstante las alabanzas que á su gestión directiva concede el señor ministro, se le releva de dicho cargo, por discrepancia con algunos de los profesores en la manera de apreciar la ley sobre asuntos de carácter económico.» (Ojo, señor Perez Siguimboscum).

«Al sacerdote don Alejo Prats, secretario del referido Instituto, se le impone la inhabilitación perpetua para desempeñar cargos administrativos, exigiéndole las responsabilidades que le alcanzan por su intervención en la administración de dicho Centro de enseñanza, aparte de cinco años de pérdida en la carrera, como catedrático de Lógica, en lo referente al ascenso.» (Ojo, señor Rodríguez Fernández).

«Al cura don Juan Prats, catedrático de Agricultura, dos años de pérdida en la carrera. Al jesuita P. Fauli, profesor de Religión y Moral, represión oficial por parte del Rectorado. A don Joaquín Fenollosa, Rector de Pedagogía tres años de pérdida en la carrera. A don Francisco Canós, regente de la Escuela práctica, la misma pena que al anterior, y al señor Tena, auxiliar de Letras, castigo idéntico al impuesto al jesuita Fauli.» (Ojo señores partidarios de la Organizadora y amparadores de los administrativos).

Las duras penas impuestas al director al secretario, á cinco profesores y á un empleado de la secretaria del Instituto castellonense (de este empleado nada decimos porque fué destituido é inhabilitado, y echado á la calle como es natural), se atribuyen en la mencionada capital levantina, á la intromisión del inmoral caciquismo «cosiero» que ha hecho un asunto político de lo que exclusivamente corresponde á la Junta de profesores, que es, sin ir más lejos, lo que en nuestra Escuela de Artes é Industrias viene ocurriendo con la denigrante Comisión organizadora, no otra cosa que un conglomerado político que apadrina con su risible poderío el tambaleante y desbancado jefe de los conservadores gaditanos, señor Gomez.

Así pues, á la guignolesca y desmantelada Comisión del margen, muerta ya moralmente; al director y al secretario de la Escuela que nos ocupa, cadáveres en perspectiva, y á los profesores que por afinidad política y excesivo agradecimiento se esfuerzan en llamar á la farandula Organizadora, llamamos la atención sobre el castigo impuesto á los administrativos y demás cómplices del Instituto de Castellón, porque es más posible, casi seguro, que no pasen muchas semanas sin que los aludidos de nuestra Escuela de Artes é Industrias, experimenten los efectos de un meteoro análogo al que venimos comentando.

Ya son varias las quejas que, sobre chanchullos y acomodos de la endurecida Comisión organizadora y de los no menos endurecidos señores Perez y Rodríguez, han llegado á manos del ministro de Instrucción pública. Acaso en estos momentos tenga el señor Rodríguez San Pedro en su despacho algo amasado y tapado más de cinco años, por los señores Ayala, Asprer y Garcia Cabezas y por el director y el secretario de la Escuela tutelada, y muy pronto se formulará otro recurso de queja contra todos los nombrados, sin excluir al diputado á Cortes señor Gomez, por cuanto dicho señor, á pesar de su investiduras de representante de la Nación, no es quien para hacer política en un Centro de enseñanza: para eso tiene su círculo su partido, si lo tiene, y en último caso, su domicilio particular; pero no la Escuela de Artes é Industria, que sólo debe ser regida y administrada por su Junta de profesores.

Y hasta otro día.

### SANCIÓN JURÍDICA

### EVOLUCIÓN Y REVOLUCIÓN

Siempre en la historia política de los pueblos, hubo dos determinismos concientes que envolviendo y encadenando los acontecimientos por los que se sucedían, entroncaban la base de todo movimiento reformador, que tendiera á instaurar nuevos planes y metodos civilizadores.

El uno es y ha sido el procedimiento evolutivo; el otro, la acción revolucio-

naría; y ambos á dos, el pólen vivificador de un mundo nuevo, con una nueva farmacología, que haya de calmar el agudo dolor universal.

En todos los periodos de la vida política de los pueblos, se han dejado sentir la influencia avasalladora de ambos procederes; los unos han producido florecientes periodos de civilizadora cultura; los otros, los revolucionarios, grandes conmociones sociales medianas grandes se han ido enriqueciendo los antiguos grandes tiranos, y engrandeciendo gigantescamente, los rudimentarios conceptos que teniamos de la palabra libertad.

Labor improba y fecunda realizaron los dos: porque la evolución difundió la ciencia, y con su difusión, se crearon magníficos laboratorios, verdaderos arsenales de guerra que son, para todo hombre amante de los rápidos y envolventes movimientos políticos-sociales, y de esta afirmación queda patente, que los mismos evolucionistas fueron los que difundiendo esa gran verdad que se llama Ciencias físicas planearon la primera revolución mundial.

Es decir: Que sin evolución imposible es la revolución; que cada vez que esta ha de venir por la cultura de las masas, y la cultura no tiene otra razón de ser más que lógicas consecuencias de evolutivas reformas.

Por diferentes tratadistas del Derecho Político, se ha venido discutiendo desde mediados del siglo XVIII, la legitimidad de las revoluciones.

Muchos estiman con Haureau á la cabeza, que los pueblos tienen un derecho adquirido á cambiar la forma de gobierno; pero nunca á crear nuevas fórmulas con que desarrollar una vida social.

El mismo Haureau en diferentes ocasiones en que se debatía este pleito, no dudó en manifestar ante un escogido y numeroso auditorio de legistas que «son legítimas las revoluciones, cuando las provocan la obstinada resistencia del poder constituido, contra una reforma reclamada imperiosamente por la voz pública.» Y á continuación como para acentuar más el significado de sus anteriores conceptos dice: «Si el juicio de una nación pudiese extraviarse, si una mayoría pudiese llegar al estado de demencia, es evidente que no habria ningún criterio válido para apreciar la legitimidad de una revolución; pero ya se ha probado suficiente en el Derecho Político, que negar la autoridad de la conciencia pública, es poner en cuestión todas las creencias, es arruinar toda la certidumbre humana. Por consiguiente siempre es legítima una revolución cuando la mayoría la desea y la lleva á cabo.»

Aquí, da por bien sentada la tesis de la legalidad de las revoluciones, fundadas en atendibles motivos y puede decirse que le presta su asentimiento jurídico.

En los países meridionales ó del Sur, se ha usado y aun abusado mucho del vocablo revolución; así dieron en llamar con ese nombre á simples insurrecciones que en el Norte hubieran sido calificadas de baladías altercados políticos, siendo obvio, que esas grandes conmociones sociales que nacen al poderoso empuje de un pueblo desconocido y llega hasta lo más alto, son desconocidas hasta el presente en la historia de los Estados meridionales.

Ya aquellos movimientos exclusivamente políticos y teocráticos no tienen razón de ser; los pueblos, como los hombres, llegados que son á la mayoría de

dad desean emanciparse, vivir por sí los, y todo lo que no sea producto de a propio esfuerzo mental le sonroja y mortifica; por eso su interés vital consiste, en comenzar una historia nueva donde la ciencia y el trabajo sean los únicos hechos é historiadores.

¿Quién podrá dudar, que ha de llegar un día en que todos los poderes públicos que tienen su asiento en el antiguo Derecho Romano y que hoy nos agobian con el peso atormentador de sus preceptos administrativos y procesales, han de quedar reducido á lo que los monárquicos franceses del siglo XVI llamaron 4º Estado?

Labor de siglos ha de ser, por lo lento que camina la humanidad, pero labor profunda en extremo, porque uniendo el poder de la ciencia y de la evolución, la legalidad del procedimiento revolucionario se complementará la magna obra de reivindicar todos los derechos sociales.

Mientras tanto, un hombre científico y un luchador, podrán más que todas las legiones guerreras del mundo.

Félix de Montes.

## Puntos y... comas

### La burra y el Alcalde

El desmedido empeño de nuestra primera autoridad en corregirlo todo, le lleva algunas veces, que no son pocas, ¡vive Dios! al más espantoso ridículo.

Días pasados, al ver que una burra llevaba, á su juicio, más cargamento del que podía soportar, se sintió miembro de la Sociedad protectora de animales, y dispuso que siguiese á la bestia un guardia, á fin de que se enterase del peso que la misma conducía, por si era demasiado, imponerle un correctivo al dueño de ella.

Como al no comprobarse sus sospechas, perdió el tiempo, quedaria maldiciendo la hora en que, revelando sus sentimientos, se sintió amigo de los irracionales.

Por mucho que se discurra no se acierta á comprender, que, más que el de una mujer, dure el parto de una burra.

Esta coletilla, ¿qué relación tiene con lo anterior? se preguntarán algunos.

Pues ninguna; pero se nos ha ocurrido de momento, y la soltamos para que no quede inédita.

El genio debe lucirse, para darle envidia á los que no lo tengan.

\*\*

### Cabrera, el Alcalde y .... otro

Una fechoria de la que nos hemos enterado tarde, y en forma incompleta.

A las guardianas,— madre é hija,— del jardín del Tinte, se les ha desahuciado de la habitación que ocupaban, violentamente, alegando para ello que a misma se hallaba en estado de ruina. ¿Las de Palmira?

Esto, según nuestro entender, no será otra cosa que un pretexto mal simulado para realizar un acto censurable atendiendo indicaciones de alguien que permanece en la sombra y á quien nos proponemos descubrir.

Parece imposible que se den estos casos.

Se denuncia lo que está en condiciones de seguridad, y no se vé la ruina de un edificio que pudo desplomarse, si no avisan al técnico municipal personas profanas.

Nada, lo dicho: que estamos rodeados de pecadores.

Igual puede el Alcalde equivocarse considerando que á una burra se le abruma de trabajo, como expulsando á dos pobres mujeres de su domicilio, porque á Cabrera se le antoje que aquél se va á derrumbar.

A no ser que esto último lo hayan hecho de común acuerdo.

Y es lo que dirá Cabrera: —Yo doy en contra mi voto de una casa de primera, porque sé que un día cualquiera la destruye un terremoto.

## Don José Luis de la Viesca

Después de agudos y prolongados males, dejó de existir nuestro estimado amigo particular Don José Luis de la Viesca y Méndez, Diputado provincial y hermano del que fué Diputado á Cortes Don Rafael.

El finado era modelo de virtudes y por su afabilidad y buen carácter, se conquistó generales simpatías entre sus conciudadanos. Dedicado desde muy joven al comercio en él se ganó patente de laborioso y honrado.

Fue distintas veces Concejal; últimamente representaba en la provincia el distrito de Algeciras, siempre representando al partido conservador.

Hoy á las tres tuvo lugar el sepelio que fué una manifestación de duelo.

A él concurrió todo el elemento oficial á más de infinitas amistades.

A su desconsolada madre la noble señora Doña Magdalena Méndez damos el más sentido pésame haciéndolo extensivo al resto de la familia doliente.

## IDE NARANJA, LIMÓN, PLÁTANO Y MENTA!

Con este título publicará el conocido escritor festivo D. Manuel Fernández Mayo, el tomo séptimo de sus obras, que esta vez llevará una artística portada tricolor, cuyo dibujo será debido al notable pincel del laureado artista gaditano D. Federico Godoy.

El libro constará de cerca de 200 páginas y se vende á una peseta y cincuenta céntimos el ejemplar, haciendo el pedido á su autor, (Concepción 5 duplicado), que enviará á domicilio la circular de suscripción á quien lo solicite.

Los anteriores libros del Sr. Fernán-

dez Mayo se agotaron apenas publicados y en este es de creer que suceda lo propio.

Así lo deseamos á su autor y estimando amigo y compañero.



### No se publica

El remido que hemos recibido de nuestro compañero Nicanor Sánchez Guerra respecto á una cuestión habida con otro señor no lo publicamos por no perjudicar á nuestro amigo.

### Memoria

Hemos recibido la Memoria reglamentaria del Monte de Piedad, correspondiente al año 1908.

El capital activo del Establecimiento en 31 de diciembre de dicho año, ascendía á 250.175'53, habiendo un beneficio líquido de 12.412'80 pesetas en los doce meses.

### Jura de Banderas

A su debido tiempo recibimos expresivo B. L. M. del Excmo. Sr. Goberna-

dor Militar invitándonos al acto de la jura de banderas, celebrado el pasado domingo.

Agradecemos la atención.

## Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los días de 12 á 2 de la tarde. Martes, jueves y sábados, á las seis, gratis á los pobres.

SAN MIGUEL 16

### Burlada

La mejor de las aguas de mesa. Ningún medicamento como este para combatir las afecciones del estómago hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes

## "El Progreso"

Se encuentra á la venta en los siguientes puntos, Sres. Pérez Cámpora, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante».

Estanco de la Plaza de Mina, Imprenta de este periódico, Beato D. de Cádiz, 6.

Kiosko del Muelle, junto al derribo.

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

## Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE

### LENGUAS VIVAS para Adultos

Traducciones en los principales idiomas europeos

Abrirá la ACADEMIA dentro de pocos días en la calle

José del Toro número 17, piso principal

PARA MÁS DETALLES LEANSE LOS ANUNCIOS SUCEIVOS

Clases generales de 8-10 alumnos

10 PESETAS AL MES

## Sociedad Anonima de Navegacion Trasatlantica de Barcelona

Para PUERTO RICO, MAYAGÜE, PONCE, HABANA, MATANZA, SANTIAGO DE CUBA, GUANTANAMO, MANZANILLO y NEW-ORLEANS.

El vapor

## MIGUEL GALLART

Capitán D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 5 de Abril de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fotan, Porvenir 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2.

D. ANTONIO MILLAN.

# TOVIA Y COMP. A

CADIZ — Teléfono núm. 123.

Surtidos completos en los TEJIDOS de GRAN MODA, para Señoras. Confecciones, Faldas y Blusas de Seda y Encajes Tules, Mallas, Granadinas, SEDAS OTOMANAS Flexibles, Vuelas, Crespones, y Bengalinas ó Poplines, en colores modernos.—DRILES LISOS y dibujos en rayas y cuadros tejidos Panamá. Colecciones en Organdis, Gasas bordadas, Alpacas, Céfiros ó Irlandas colores, para blusas y camisas. — Variedad en Laneria dibujos rayas y cuadros,

por DIEZ PESETAS vestido

Telas para Caballeros, buena calidad, desde TRES PESETAS TERNO

### TRAJES BORDADOS A PRECIOS BARATISIMOS

Blusas bordadas, por 3 pesetas.—Driles buena calidad, 0'40 ptas. vara.—Cortes vestidos para niños en algodones modernos, por 2 ptas.—Velos forma Torpedo, por 4 pesetas.—Sedas negras y color Liberty y otras, por 1'50 pta. metro.—Telas inglesas y del país, pura lana, por 12 pesetas.—Driles, colecciones extensas para Señoras y Caballeros.—Alpacas.—Dril, desde 0'50 pta.—Mantillas blanca, madroños, para Señoritas, estilo moderno.

Sombreros de paja. Perfumería. Miraguano. Medias y Calcetines

## TEMPORADA DE PRIMAVERA

# Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LÍNEA DE FILIPINAS.** — Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO.** — Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.** — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También, carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.** — Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LÍNEA DE CANARIAS.** — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.** — Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE TÁNGER.** — Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. — Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.** — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1901, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.** — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LÍNEA DE CUBA MÉJICO.** — Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.

# EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN CÁDIZ: un mes, servido á domicilio, pesetas. 1.50  
En la Península y Extranjero, trimestre adelantado. 7.50  
NUMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

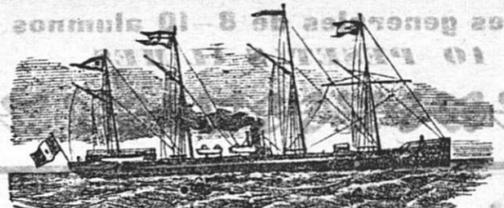
En primera plana, línea del cuerpo 8, a pesetas. 0.50  
En segunda ó tercera plana, ídem id. 0.15  
Cuarta plana, ídem id. 0.10  
Noticias y comunicados, á precios convencionales



**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

— Aquí se da á conocer el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor Biblioteca útil y económica de conocimientos científicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DEL VENTA POR TODAS LAS LIBRERÍAS.  
DIRECCION: SRES. SOLER, SOLER, SERRA Y BARRERO, S. A.



## Vapores de Pinillos, Izquierdo y Comp, Cádiz

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATA I. AS y NUEVA ORLEANS;  
El vapor español.

### PIO IX

Saldrá de Cádiz el día 22 de Abril.  
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.  
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos.  
El nuevo y magnífico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

### CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el 13 de Abril de 1909.  
Admite pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.  
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín núm. 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª



## VAPORES CORREOS DE LA Sociedad de Navegación e Industria

Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26

### REINA VICTORIA

El vapor español,  
Capitán D. Manuel Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública y de oficio el día de 11 de Abril, á las nueve de la mañana.  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.  
Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita.  
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.  
NOTA. — La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, á las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la salida, como á la vuelta á esta de los correos.

### VAPORES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE

## NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

### El vapor BERENGUER EL GRANDE

Capitán D. Evelio Más. Saldrá de Cádiz el 26 de Marzo de 1909.  
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.  
Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Moreno Fontán, Porvenir, 4.  
En Cádiz, informará su consignatario, Santo Cristo, 2.

ANTONIO MILLAN